



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **126**

Fecha: 11/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 40 03 012 2020 00494	Despachos Comisorios	JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES	JORGE GONZALEZ	Auto resuelve solicitud	10/08/2021	
17380 40 89 001 2016 00277	Ejecutivo Singular	ROBERTO JAVIER QUIMBAYO MEZA	MARIA ELSY AVENDAÑO DE HERNANDEZ	Auto Pone en Conocimiento	10/08/2021	
17380 40 89 001 2017 00296	Ejecutivo con Título Hipotecario	DIANA CAROLINA GOMEZ GIRALDO	SOCIEDAD TOPOMAG Y CIA LIMITADA EN LIQUIDACION	Auto decide recurso	10/08/2021	
17380 40 89 001 2017 00398	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	HECTOR GUTIERREZ RUEDA	Auto Pone en Conocimiento	10/08/2021	
17380 40 89 001 2018 00396	Ejecutivo Singular	ARTURO CUERVO	JORGE ARMANDO AVILA PINEDA	Auto resuelve corrección providencia	10/08/2021	
17380 40 89 001 2018 00604	Ejecutivo Singular	CORPORACION ACCION POR CALDAS ACTUAR MICROEMPRESAS	YULEYDE HERNANDEZ SANCHEZ	Auto suspende proceso	10/08/2021	
17380 40 89 001 2020 00195	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	MEDIDAS CAUTELARES	Auto requiere	10/08/2021	
17380 40 89 001 2021 00183	Ejecutivo Singular	FERNANDO PORTUGUEZ PORTILLA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto requiere	10/08/2021	
17380 40 89 001 2021 00234	Ordinario	BLANCA JANETH MARIN CARDONA	MEDIDA	Auto admite demanda	10/08/2021	
17380 40 89 001 2021 00261	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda	10/08/2021	
17380 40 89 001 2021 00265	Ejecutivo Singular	FINANFUTURO CORPORACION PARA EL DLLO EMPRESARIAL	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/08/2021	
17380 40 89 001 2021 00265	Ejecutivo Singular	FINANFUTURO CORPORACION PARA EL DLLO EMPRESARIAL	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar	10/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO(A)